



Informe Anual 2003



ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL

ÍNDICE

-
- 2** Mensaje del Director General
 - 4** Comisión Asesora en materia de Políticas (CAP)
 - 5** Sector de Desarrollo Económico
 - 9** Cooperación con ciertos países de Europa y Asia
 - 10** Desarrollo progresivo de leyes y prácticas en materia de propiedad intelectual
 - 13** Sistemas de registro internacional
 - 16** Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI
 - 17** Recursos genéticos, conocimientos tradicionales y folclore
 - 18** Actividades de divulgación
 - 21** Pequeñas y medianas empresas (Pymes)
 - 22** Apoyo a las tecnologías de la información
 - 23** Secretaría
 - 25** Presupuesto por Programas para 2004–2005
 - 26** Recursos y gastos en el año 2003
 - 27** Miembros y nuevas adhesiones
 - 28** Estados miembros



MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL



Las actividades realizadas por la Organización en el año 2003 transmiten un mensaje fundamental: la propiedad intelectual es un poderoso instrumento de crecimiento económico. Durante este año hemos centrado nuestros esfuerzos en fomentar el potencial que tiene el sistema de propiedad intelectual en tanto que motor de desarrollo económico de todas las naciones y en asegurar que todos los países cuenten con los medios necesarios para explotar ese potencial.

La creciente importancia que está adquiriendo la propiedad intelectual en las economías modernas se traduce en que mayor número de países puede cosechar los frutos de la creatividad, la inventiva y la habilidad innovadora inherente a sus pueblos. Para transformar esos recursos en activos económicos tangibles es necesario contar con un sistema eficaz de propiedad intelectual. En los lazos de colaboración que mantenemos con los Estados miembros y otras partes interesadas prevalece la prioridad de suministrar los instrumentos necesarios para modernizar las instituciones y formular estrategias de cara al futuro que fomenten un uso dinámico y creativo de la propiedad intelectual con miras a promover un crecimiento económico sostenible.

Ese objetivo está en el centro del ideal y la estrategia de la OMPI para los próximos seis años, aprobados por los Estados miembros en septiembre de 2003. Es también la piedra angular en la que se han basado las actividades reseñadas en el presente Informe anual.

Durante el año, las iniciativas de colaboración con los países en desarrollo y con economías en transición se han centrado en promover y afianzar el sistema de propiedad intelectual, para lo cual hemos realizado numerosos programas de formación, creación de capacidad y asistencia técnica. La Organización ha formado a miles de hombres y mujeres de todo el mundo acerca de distintos aspectos del sistema de propiedad intelectual: desde la legislación, pasando por la administración, hasta la observancia. El Programa de Enseñanza a Distancia de la Academia Mundial de la OMPI ha permitido a estudiantes y profesionales del mundo entero iniciarse en los conceptos de la propiedad intelectual gracias a sus cursos por Internet, que se imparten en siete idiomas. Por otro lado, ha aumentado el número de solicitudes de asistencia que recibe la OMPI para redactar leyes, indicio alentador de que cada vez son más los países que están actualizando su legislación de propiedad intelectual.

Para garantizar un mejor acceso al sistema de propiedad intelectual y promover un mayor uso del mismo en todo el mundo es necesario que los países cuenten con los medios tecnológicos adecuados. La Organización ha prestado asistencia a 56 países para automatizar sus oficinas de propiedad intelectual y organizaciones de gestión colectiva, asistencia que ha ido desde la formación y la asistencia técnica hasta el suministro de equipo y programas informáticos. En el marco del proyecto WIPOnet, que entró en funcionamiento a finales de año, se ha impartido formación a 222 oficinas, y la red se ha instalado en 102 oficinas.

Establecer un sistema internacional eficaz y equilibrado de protección de la propiedad intelectual es fundamental para crear un clima que propicie la plena utilización del sistema de propiedad intelectual. Durante este año han proseguido las consultas sobre la armonización de aspectos sustantivos del Derecho de patentes, así como los debates en torno a importantes revisiones del Tratado sobre el Derecho de Marcas, encaminadas a mejorar la eficacia del registro y la protección internacionales de las marcas. También

se ha avanzado en la adaptación de las normas internacionales de derecho de autor y derechos conexos a la era digital. La labor realizada por el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore ha contribuido a promover una mayor toma de conciencia generalizada sobre las opciones prácticas y normativas que ofrece en la actualidad el sistema de propiedad intelectual para salvaguardar los intereses de los titulares de conocimientos tradicionales, y a sentar sólidas bases conceptuales de cara a los futuros debates sobre políticas y a la elaboración de normativa a ese respecto.

A la par de fomentar la protección de los derechos de propiedad intelectual es menester velar por la observancia de esos derechos. El pasado mes de junio, la OMPI convocó la primera sesión del Comité Asesor sobre Observancia con el fin de examinar el mejor modo de velar por los derechos de propiedad intelectual en todo el mundo. La Organización ha colaborado estrechamente con los Estados miembros para impartir formación y prestar asistencia en la elaboración y la aplicación de estrategias de observancia oportunas, y para estrechar la cooperación entre las entidades de los sectores público y privado en este ámbito.

Este año se ha ampliado el alcance geográfico de los sistemas de registro internacional de la OMPI, sobre todo en los países en desarrollo. La utilización del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) ha aumentado en un 11 por ciento en los países en desarrollo, dato alentador que confirma la tendencia a una mayor participación en el sistema internacional de patentes. Asimismo, cinco países en desarrollo se han adherido al PCT y otros cinco países en desarrollo y con economías en transición lo han hecho a la Unión de Madrid. El sistema de Madrid de registro internacional de marcas se ha fortalecido con la adhesión de los Estados Unidos de América al Protocolo de Madrid, la decisión de la Unión Europea de adherirse al Protocolo, y el acuerdo de los Estados miembros de incluir el español como idioma de trabajo del sistema. Durante este año también aumentó el número de miembros en el sistema de La Haya de registro internacional de diseños industriales.

Los cimientos de toda economía, ya sea desarrollada o en desarrollo, residen en gran parte en las pequeñas y medianas empresas (Pymes). Durante este año, nuestro programa destinado a que las Pymes tomen mayor conciencia del valor que reviste la propiedad intelectual – y de la forma de explotarla – ha continuado ampliándose a varios niveles. Las actividades reseñadas no constituyen si no una parte de nuestros esfuerzos por llegar a todas las partes interesadas en el sistema de propiedad intelectual – entre otros, funcionarios gubernamentales, investigadores e inventores, innovadores y empresarios, expertos en conocimientos tradicionales y folclore, creadores y estudiantes. Estos esfuerzos por aumentar la toma de conciencia, hilo conductor de las actividades que realizamos en la OMPI, son de fundamental importancia para fomentar una auténtica cultura de propiedad intelectual en la que puedan prosperar la creatividad y la innovación.

En diciembre de 2003 inicié mi segundo mandato de Director General de la OMPI, enormemente alentado por el enérgico respaldo que manifestaron los Estados miembros de la Organización a nuestra orientación estratégica. En colaboración con los Estados miembros y los demás sectores interesados, seguiremos avanzando por ese camino, esforzándonos por garantizar que todas las naciones cuenten con los conocimientos e instrumentos necesarios para transformar sus recursos creativos en activos económicos que permitan generar riqueza, crear empleo y asegurar una mayor prosperidad para todos.

DR. KAMIL IDRIS



COMISIÓN ASESORA EN MATERIA DE POLÍTICAS (CAP)

En noviembre, la Comisión Asesora en materia de Políticas (CAP) celebró una reunión de un día de duración en Sinaia (Rumanía). La sesión se celebró bajo los auspicios del Excelentísimo Sr. Ion Iliescu, Presidente de Rumanía, y estuvo presidida por el Excelentísimo Sr. Guido de Marco, Presidente de Malta. Asistieron a la sesión 20 miembros de la CAP, entre los cuales figuraban dos Jefes de Estado y cuatro antiguos Jefes de Estado o de Gobierno. Los dos puntos principales de debate fueron la gestión de los activos culturales, y las políticas de propiedad intelectual y la economía japonesa, que fueron expuestos en los documentos preparados por el Sr. Bruce Lehman, de los Estados Unidos de América, y el Sr. Hisamitsu Arai, del Japón, respectivamente.

Los miembros de la CAP señalaron la inmensa importancia que reviste la propiedad intelectual para la economía internacional y destacaron asimismo la consiguiente necesidad de que existan estructuras legislativas e institucionales adecuadas que permitan potenciarla al máximo. Se elogió la política pionera del Japón, que trata de crear una economía auténticamente basada en la propiedad intelectual. La piratería y la falsificación fueron calificados de azotes cada vez más destructivos que representan, según las estimaciones, un 6% del comercio mundial. Asimismo, los miembros de la CAP dejaron constancia de su inquietud ante el hecho de que la enorme riqueza que generan tanto la propiedad intelectual como otros sectores coexista en la actualidad con una gran pobreza en muchas partes del mundo.

El Director General retomó estos aspectos del debate y propuso que la Comisión examine en profundidad, desde el punto de vista de la propiedad intelectual, un interrogante que aunque sencillo supone un desafío: “¿Qué hace que un país en desarrollo se desarrolle?”

El Presidente de la sesión resumió de la manera siguiente el mensaje expresado en la cuarta sesión de la Comisión: “Avancemos, pero sin dejar a los demás de lado.”



SECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

> Aprovechar los beneficios dimanantes de la propiedad intelectual

Aprovechar los beneficios dimanantes de la propiedad intelectual



En 2003 una parte importante de las actividades de la OMPI se orientó a prestar asistencia a los países en desarrollo para que fomenten sus capacidades con el fin de acceder más fácilmente al sistema de propiedad intelectual, hacer mejor uso de él y aprovechar más ampliamente sus beneficios económicos. Más de 17.000 representantes de 98 países en desarrollo participaron en 228 reuniones, seminarios y sesiones organizados por la OMPI en 112 países. Los funcionarios de la Organización emprendieron cerca de 300 misiones a países en desarrollo con el fin de ejecutar el programa de trabajo de la OMPI, ocupándose de cuestiones relativas a las opciones políticas y gestión de activos de propiedad intelectual, proporcionando formación, asesoramiento legislativo, asistencia en automatización, asesoramiento administrativo y promoviendo la sensibilización pública.

En 2003 se ejecutaron con resultados satisfactorios 32 planes de acción de orientación nacional y seis planes de acción de orientación regional, centrados especialmente en determinadas esferas prioritarias, a la vez que se suscribieron seis nuevos acuerdos de cooperación con países en desarrollo.

La OMPI siguió recibiendo a muchos ministros y jefes de Estado en Ginebra. Se organizaron tres reuniones ministeriales con la asistencia de la OMPI: una para la región del Caribe, otra para los ministros de cultura de los países africanos, y la Segunda Reunión de Ministros de Comercio de Países Menos Adelantados (PMA).

Aspectos destacados en esta esfera Oficina para África

■ La OMPI, la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y Francia firmaron un acuerdo de cooperación en la esfera de las indicaciones geográficas. En Sierra Leona y la República Unida de Tanzania se puso en marcha un proyecto para evaluar los beneficios del sistema de propiedad intelectual para los países en desarrollo.

■ Se celebraron seminarios sobre temas como los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos, el comercio electrónico y la observancia de los derechos de propiedad intelectual en Benín, Lesotho, Malí, Namibia, República del Congo, Senegal, Uganda y Zambia.

■ Prosiguió la cooperación con la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO), la OAPI, el Centro Regional Africano de Tecnología y la *New Partnership for Africa's Development* (NEPAD), así como con organizaciones intergubernamentales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África y el Mercado Común para el África Oriental y Austral.

Oficina para los Países Árabes

■ Se celebró en el Líbano la Conferencia Regional Árabe sobre acontecimientos recientes en el ámbito de la propiedad intelectual y la Segunda Conferencia Regional Árabe sobre Propiedad Intelectual y Comercio Electrónico.

■ En Mascate (Sultánía de Omán) se organizó la Segunda Reunión de Coordinación Regional OMPI/Liga de Estados Árabes para directores de oficinas de propiedad industrial y derecho de autor.

>>>

> Problemas y soluciones en el ámbito de la propiedad intelectual: perspectivas regionales

Problemas y soluciones en el ámbito de la propiedad intelectual: perspectivas regionales



>>>

- Se celebró un seminario subregional en Marruecos sobre distintos aspectos de la protección de las expresiones culturales tradicionales en preparación para el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore.
- En un seminario regional celebrado en Marruecos se examinó la protección de las marcas y las indicaciones geográficas.
- Se completó un estudio sobre la repercusión del sector del derecho de autor en las economías nacionales de Egipto, Jordania, Líbano, Marruecos y Túnez.

Oficina para Asia y el Pacífico

- Se celebraron reuniones regionales en Malasia y Sri Lanka centradas en la creación, utilización y gestión de activos de propiedad intelectual. En Tailandia se llevó a cabo un taller sobre gestión y evaluación de activos de propiedad intelectual.
- El uso estratégico de la propiedad intelectual en las empresas y los efectos que tiene en las Pymes, las universidades y las instituciones de I+D fue objeto de examen en distintos actos, varios de los cuales fueron organizados junto con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC).

- Se celebraron seminarios sobre derecho de autor y derechos conexos y sobre la gestión colectiva al servicio del desarrollo económico en ocho países de la región. Se celebró un taller OMPI-ASEAN en Filipinas para adoptar un plan de acción de cooperación regional en la gestión colectiva.

- La protección de los conocimientos tradicionales, los recursos genéticos y el folclore fue examinada en el Seminario Internacional sobre propiedad intelectual, recursos genéticos, conocimientos

tradicionales y folclore que tuvo lugar en Irán, y en la reunión de un grupo de expertos en la India.

Oficina para América Latina y el Caribe

- En noviembre tuvo lugar en Antigua una reunión ministerial sobre propiedad intelectual para los países del Caribe en la que los ministros de nueve países del Caribe firmaron un acuerdo multilateral para promover el uso de la propiedad intelectual y el desarrollo de activos de propiedad intelectual y de industrias culturales en la región.
- En octubre tuvo lugar en Chile la Reunión Regional de Expertos OMPI-CEPAL (Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe) sobre el sistema nacional de innovación, la propiedad intelectual, las universidades y las empresas, a fin de llevar a cabo un análisis de los sistemas que funcionan en distintos países de América Latina.
- La OMPI, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) firmaron un acuerdo de cooperación tripartito sobre un proyecto de publicación electrónica de bases de datos de patentes y la promoción del intercambio de información entre países de América Latina.



El proyecto tienen por fin proporcionar acceso electrónico a la información sobre propiedad intelectual disponible en español y portugués.

- En Costa Rica se organizó un taller regional sobre gestión colectiva en el marco del proyecto de la OMPI de fortalecimiento de la gestión colectiva en América Central.

Países Menos Adelantados (PMA)

- La cooperación con los PMA se centró en el desarrollo de los recursos humanos, el establecimiento de sociedades de gestión colectiva, el suministro de información a las Pymes y las actividades en la esfera de los conocimientos tradicionales, los recursos genéticos y el folclore. Se establecieron 39 conexiones con WIPONET en 24 PMA y se crearon sociedades de gestión colectiva en el Chad, Guinea Bissau, Mozambique y la República Unida de Tanzania.

- Se organizó un foro sobre el tema "La propiedad intelectual al servicio del crecimiento económico" en cooperación con la Universidad de Jartúm y la Federación Sudanesa de Empresarios y Empleadores.

- En la primera sesión de la Academia Mundial de la OMPI para Embajadores de PMA, que tuvo lugar en Ginebra,

se examinó la función del sistema de propiedad intelectual y su contribución al crecimiento y al desarrollo económico.

Desarrollo de la legislación de propiedad intelectual

En 2003 aumentaron en un 20% las peticiones de suministro de asesoramiento legislativo para los países en desarrollo. La OMPI preparó 19 proyectos de ley, realizó 42 comentarios sobre proyectos de ley y facilitó otros tipos de asesoramiento legislativo en 3.231 oportunidades.

La base de datos electrónica de acceso público con legislación de propiedad intelectual (CLEA) contiene más de 2.300 documentos en los que se facilitan textos legislativos íntegros y 3.152 referencias bibliográficas de 76 países y cuatro organizaciones regionales, además de los tratados administrados por la OMPI y otros convenios.

Gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos

En 2003, la OMPI prestó asistencia a 42 sociedades de gestión colectiva, y en diciembre se firmó un acuerdo de cooperación con las oficinas de derecho de autor y las sociedades de gestión colectiva de 11 países de África Occidental.

En dos talleres regionales, el destinado a los países de la ASEAN que tuvo lugar en Filipinas y la Reunión de la Junta Directiva del *Caribbean Copyright Link* en Trinidad y Tabago, se examinaron los aspectos políticos y prácticos de la gestión colectiva. Asimismo, se celebraron cuatro reuniones nacionales en las que se trató de los siguientes temas: el futuro valor estratégico del derecho de autor (México), los derechos de los creadores de obras visuales y la gestión colectiva (Brasil) y los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes (Ecuador y Cuba). Se firmó un acuerdo de cooperación a tal fin con la

Federación Internacional de Organizaciones de Derechos de Reproducción (IFRRO).

Promoción del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y de los Sistemas de Madrid y de La Haya

En 2003 cinco países en desarrollo se adhirieron al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), elevando a 69 el número de países en desarrollo que se han adherido al PCT (de un total de 123 Estados Contratantes). Se produjo un aumento del 11% en la presentación de solicitudes PCT procedentes de 32 países en desarrollo (5.950 solicitudes). Veintitrés países en transición, además de Turquía, presentaron 1.402 solicitudes PCT.

En 2003 cinco países en desarrollo y con economías en transición se adhirieron al Protocolo de Madrid y dos países en desarrollo y con economías en transición al Arreglo de Madrid (situándose en 74 el número de miembros de la Unión de Madrid); además, siete países se adhirieron al Acta de 1999 del Arreglo de La Haya y cuatro al Acta de 1960 de dicho Arreglo.

Academia Mundial de la OMPI

En el marco del Programa de Enseñanza a Distancia de la Academia se impartió en 2003 el "Curso general sobre propiedad intelectual" en siete idiomas. Siguieron dicho curso unos 8.300 estudiantes procedentes de 180 países, es decir, un 66% más que el año anterior. Se sometieron a prueba tres cursos de especialización en derecho de autor y derechos conexos, conocimientos tradicionales y biotecnología, que se impartirán en el año 2004.

Unos 157 asesores y encargados de formular políticas, procedentes de 80 países, participaron en distintas sesiones organizadas en el marco del Programa de Desarrollo de Políticas.



Funcionarios de oficinas de propiedad intelectual y de organismos gubernamentales participaron, a su vez, en varios cursos organizados en el marco del Programa de Formación Profesional.

En 2003 la OMPI y la Universidad de Turín (Italia) pusieron en marcha su primer curso de Máster de Derecho en Propiedad Intelectual.

La Academia continuó elaborando nuevos planes de estudio y promoviendo la enseñanza de la propiedad intelectual en instituciones de enseñanza superior. En Tbilisi (Georgia) se celebró un seminario nacional sobre la enseñanza de la propiedad intelectual. Asimismo, en Zimbabwe tuvo lugar un coloquio destinado a 30 jueces de dicho país. Los funcionarios gubernamentales que participaban en el Curso sobre Políticas Comerciales de la OMC, y los diplomáticos que asistían al Curso de Diplomacia Multilateral del Instituto de Estudios Internacionales, también se beneficiaron de los seminarios organizados por la Academia. En Ginebra tuvo lugar un seminario especial destinado a estudiantes procedentes de Israel y de la Autoridad Nacional Palestina.

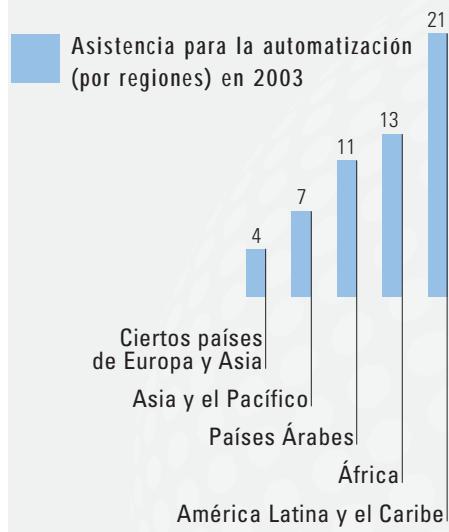
>>>

Asistencia para la automatización en los países en desarrollo

Las oficinas de propiedad intelectual y las organizaciones de gestión colectiva han solicitado a la OMPI asesoramiento y asistencia en la gestión eficaz de servicios de propiedad intelectual, especialmente en los países en desarrollo, PMA y países en transición.

En 2003 se llevaron a cabo 100 actividades de asistencia para la automatización en 56 Estados miembros de todas las regiones (véase el gráfico), que comprendieron el suministro de asesoramiento y orientación técnica, evaluaciones sobre el terreno, el análisis de las necesidades de automatización de las oficinas, la instalación de sistemas de automatización, la formación, la transferencia de conocimientos y el apoyo técnico. A medida que las oficinas de propiedad intelectual y las organizaciones de gestión colectiva modernizan sus infraestructuras y establecen prácticas más eficaces, se hallan en una posición más adecuada para prestar asistencia a sus respectivos usuarios a la hora de obtener acceso al sistema de propiedad intelectual en general y beneficiarse de él. Desde el punto de vista estratégico, esta asistencia contribuye directamente al objetivo de la OMPI de crear beneficios económicos y riqueza gracias a un uso más adecuado y eficaz del sistema de propiedad intelectual en su conjunto.

Entre las actividades de automatización figuró un seminario técnico regional para los Países Árabes, celebrado en junio de 2003, cuyo tema principal fue la manera de aprovechar al máximo la automatización de las oficinas de propiedad intelectual y los servicios de WIPO.NET. A medida que los países modernizan sus sistemas e infraestructuras de propiedad intelectual, está previsto que siga siendo elevada la demanda de inversión en estas actividades, impulsada por la necesidad de capitalizar la labor existente y aprovechar los métodos de trabajo electrónicos que ya han sido implantados en las oficinas de propiedad intelectual y en las organizaciones de gestión colectiva de muchos países en desarrollo.



COOPERACIÓN CON CIERTOS PAÍSES DE EUROPA Y ASIA

En 2003 la OMPI continuó prestando asistencia a estos países mediante la elaboración de textos legislativos o la actualización de las legislaciones existentes de propiedad intelectual de conformidad con las normas internacionales vigentes.

En 2003 siete países recibieron asesoramiento legislativo acerca de proyectos de ley de propiedad intelectual y cinco gobiernos iniciaron consultas con la OMPI sobre la modernización de su legislación nacional en ese ámbito. Asimismo, la OMPI participó en la redacción de los artículos sobre propiedad intelectual del Modelo de Código Civil para la Comunidad de Estados Independientes (CEI). La OMPI asesoró a funcionarios de seis países acerca de la adhesión a los tratados administrados por la OMPI o su aplicación.

La OMPI colaboró con nueve gobiernos en la elaboración y ejecución de programas de cooperación bilateral y un plan de acción de orientación nacional, así como en la firma de un memorándum de entendimiento. Prosiguieron en cinco países los proyectos de desarrollo de capacidades en el ámbito de la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos, y se establecieron negociaciones para coordinar y traducir al ruso un sistema informatizado de gestión colectiva para los países de la CEI.

En marzo de 2003, la Academia Mundial de la OMPI cooperó con las universidades de dos países de la región en sus programas de posgrado sobre propiedad intelectual, así como en la puesta en marcha del Curso de enseñanza a distancia en ruso, en Moscú. En San Petersburgo y Ginebra tuvo lugar un taller de propiedad intelectual para parlamentarios de la CEI.

Una nueva faceta de la labor de la OMPI en la región es su cooperación con la Oficina de Asistencia Técnica e Intercambio de Información (TAIEX) de la Comisión Europea, y el proyecto *Community Assistance for Reconstruction, Development and Stability* (CARDS) a fin de promover la protección de los derechos de propiedad intelectual en los países que se adhirieron a la Unión Europea, así como en los futuros candidatos a la adhesión.

La OMPI siguió cooperando con el Consejo Interestatal para la Protección de la Propiedad Industrial (CIPPI), la Asamblea Interparlamentaria de los Estados Miembros de la Comunidad de Estados Independientes (IPA), la Organización Eusasiática de Patentes (EAPO), el Grupo asesor sobre la protección y aplicación de los derechos de propiedad intelectual para la inversión en los países en transición de la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Europa Central, la Asociación Internacional de Academias de Ciencias (IAAS) de los países de la CEI, y el sector privado.



DESARROLLO PROGRESIVO DE LEYES Y PRÁCTICAS
EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

■ Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP)

El Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) celebró una sesión en 2003 dedicada a la armonización de los aspectos sustantivos del Derecho de patentes contemplados en el proyecto de Tratado sobre el Derecho Sustantivo de Patentes (SPLT) y en su correspondiente Reglamento y Directrices Prácticas. La adopción de dichas disposiciones garantizará un sistema más uniforme para el examen de las solicitudes de patente por las oficinas, con lo que se otorgarán patentes de mayor calidad y se contribuirá a reducir la duplicación de labores en el examen de patentes.

Marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas

El Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT) celebró dos sesiones en Ginebra, en cada una de las cuales participaron unas 100 delegaciones representantes de las administraciones de los Estados miembros y organizaciones observadoras. Prosiguió la labor sobre la revisión del Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT), que se centró en las disposiciones relativas a la presentación electrónica de solicitudes de registro de marca y otras comunicaciones, así como en las disposiciones relativas a las medidas en caso de incumplimiento de plazos. El SCT debatió igualmente la posible introducción de disposiciones relativas a las licencias de marcas en el TLT y preparó un estudio sobre las prácticas vigentes en las oficinas de marcas. Además, el SCT examinó la definición de indicaciones geográficas y prosiguió el examen de los conflictos existentes entre los nombres de dominio y las indicaciones geográficas, y entre los nombres de dominio y los nombres de países.

Se produjo y se distribuyó a los Estados miembros la cuarta edición de la base de datos en CD-ROM con reproducciones de banderas y emblemas de los Estados miembros, y de emblemas, nombres y siglas de organizaciones internacionales intergubernamentales, protegidos en virtud del Artículo 6ter del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Se preparó una versión prototípico que quedará disponible en el sitio Web de la OMPI en 2004.

En julio, tuvo lugar en San Francisco (California) un simposio mundial sobre indicaciones geográficas organizado en cooperación con el Gobierno de los Estados Unidos de América. El simposio contribuyó a lograr un mejor entendimiento del uso y la protección de las indicaciones geográficas, así como a facilitar un conocimiento más amplio de las posturas de los sectores interesados.

>>>



> Modelar el futuro de la protección internacional
Modelar el futuro de la protección internacional

Programa de Trabajo de la OMPI sobre el Sistema de Patentes

El Director General encargó a cuatro expertos independientes procedentes de distintas regiones y ámbitos la preparación de estudios sobre las consecuencias del sistema internacional de patentes en los países en desarrollo. En los estudios, que fueron presentados a las Asambleas de la OMPI, se exponen los aspectos del sistema internacional de patentes que pueden resultar beneficiosos para los países en desarrollo y se ponen de relieve las dificultades que puede plantear el sistema y que deben tenerse en consideración.

En los estudios se señala la necesidad de que los países en desarrollo aprovechen las oportunidades para mejorar el sistema, por ejemplo, adoptando una postura activa y dinámica en los debates internacionales a fin de garantizar que se satisfagan sus necesidades a medida que se desarrolla el sistema.

>>>

Derecho de autor y derechos conexos

El Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) se reunió dos veces en 2003, realizando avances a la hora de determinar los beneficiarios de la protección y examinar el alcance de los derechos que han de otorgarse a los organismos de radiodifusión, cuestiones regidas aún por la Convención de Roma (1961) sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión.

En la novena sesión del SCCR los debates se centraron en los derechos patrimoniales, la fijación, reproducción y distribución de fijaciones, la retransmisión, la redifusión simultánea, la puesta a disposición de emisiones fijadas, la radiodifusión diferida y la comunicación al público. Las deliberaciones prosiguieron en la décima sesión del Comité, en la que los delegados convinieron en que en su sesión de 2004 se examine un texto consolidado de propuestas de tratado presentadas por los Estados miembros, así como propuestas para la protección de las bases de datos no originales.



Se sometieron al Comité estudios encargados por la Secretaría acerca de las limitaciones y excepciones del derecho de autor y los derechos conexos en el entorno digital, y la evolución actual en el ámbito de la gestión de los derechos digitales. Asimismo, la Secretaría presentó una guía para determinar la contribución económica de las industrias relacionadas con el derecho de autor.

Antes de cada sesión del Comité se celebró una reunión de información: la primera sobre la difusión por Internet

>>>

Observancia y proyectos especiales

>>>

y la segunda sobre el acceso lícito a contenidos digitales para discapacitados.

A petición de la Asamblea General, la Secretaría organizó en noviembre una reunión oficial *ad hoc* de los Estados miembros y otras partes interesadas sobre cuestiones relativas a la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales. En la reunión se celebró una sesión centrada en las experiencias personales en el ámbito de la interpretación y ejecución de obras audiovisuales, así como en su producción. La Secretaría presentó un estudio sobre la protección nacional de las interpretaciones y ejecuciones de obras audiovisuales; dos estudios sobre contratos y remuneración de los artistas intérpretes o ejecutantes de obras audiovisuales en Alemania, Francia, los Estados Unidos, México y el Reino Unido, y un estudio sobre las normas de cesión de derechos sobre las interpretaciones y ejecuciones de obras audiovisuales y los aspectos conexos del Derecho internacional privado en los mismos países, además de Egipto, la India y el Japón. Se decidió que en 2004 se celebren consultas informales con los Estados miembros de la OMPI para decidir la manera de proceder al respecto.

En junio, la OMPI convocó la primera sesión del Comité Asesor sobre Observancia (ACE), creado durante el período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI de septiembre de 2002. El ACE examinó varias cuestiones, incluida la propuesta de la Secretaría de recurrir a un planteamiento temático en las sesiones futuras. El ACE convino en que la sesión de 2004 se ocupará de la función del poder judicial, las autoridades quasi judiciales y el ministerio público en las actividades de observancia, así como en otras cuestiones conexas, como el costo de los litigios de propiedad intelectual.

En 2003 la OMPI emprendió varias actividades destinadas a hacer efectiva la observancia de los derechos de propiedad intelectual. De esta manera, respondió a las peticiones de los Estados miembros de proporcionar formación y asistencia en la creación y puesta en práctica de estrategias de observancia, en las que se han incorporado propuestas para mejorar la cooperación dentro del sector público y canalizar el apoyo que ofrece el sector privado por medio de sus asociaciones representativas.

La OMPI cooperó estrechamente con varias organizaciones intergubernamentales, en particular, la Organización Mundial de Aduanas (OMA), Interpol, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado. La OMPI participó activamente en los preparativos del primer Congreso Mundial para Combatir la Falsificación, organizado por la OMA e Interpol en 2004. Además, se inició un programa de formación sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual junto con la Comisión Europea bajo los auspicios del programa TAIEX. La OMPI cooperó igualmente con varias organizaciones no gubernamentales, como la Federación Internacional de Industrias Fonográficas, el *Global Anti-Counterfeiting Group* (GACG) y la *International Anti-Counterfeiting Coalition* (IACC). Asimismo, comenzó a publicar un nuevo boletín electrónico en el que se da cuenta de acontecimientos mundiales en la esfera de la observancia y siguió ampliando la sección del sitio Web dedicada a cuestiones de observancia de los derechos de propiedad intelectual, que albergará el Foro Electrónico sobre las Cuestiones y Estrategias relativas a la Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual (IPEIS).



SISTEMAS DE REGISTRO INTERNACIONAL

> Un servicio esencial para empresas e instituciones
Un servicio esencial para empresas e instituciones

■ El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)

Por tercer año consecutivo, en 2003 se superaron las 100.000 solicitudes internacionales de patente presentadas en todo el mundo en virtud del PCT. Aumentaron en más del 20% las solicitudes procedentes de empresas e inventores japoneses, con lo que este país pasó a ser el segundo usuario en importancia del sistema, después de los Estados Unidos de América. Gracias a las adhesiones de Botswana, Egipto, Namibia, Papua Nueva Guinea y la República Árabe Siria, ascendió a 123 el número de Estados Contratantes del PCT.

A lo largo del año se llevó a cabo una labor importante para garantizar la aplicación de los cambios del Reglamento del PCT que entraron en vigor el 1 de enero de 2004. Además, se examinaron y actualizaron los procedimientos internos en la Oficina del PCT, al igual que las publicaciones informativas y el material de formación en alemán, español, francés e inglés.

En 2003 se produjo un nuevo récord en el número de solicitudes presentadas en la Oficina receptora de la Oficina Internacional, que ascendió a más de

6.000. El 25 de agosto la Oficina Internacional recibió la primera solicitud PCT presentada electrónicamente gracias al programa informático PCT-SAFE, como parte de un proyecto piloto anterior a la introducción definitiva del sistema de presentación electrónica en la OMPI a principios de 2004.

Reforma del PCT

En 2003, el Grupo de Trabajo sobre la Reforma del PCT prosiguió sus deliberaciones sobre las modificaciones del Reglamento del PCT destinadas a racionalizar y simplificar los procedimientos y sobre varias opciones para la mejora del examen y la búsqueda internacionales.

Sistema de Madrid (marcas)

Durante el año 2003 la OMPI tramitó 21.847 solicitudes de registro internacional de marcas, con lo cual se elevó a 412.000 el número total de registros internacionales vigentes en virtud del Sistema de Madrid. Habida cuenta de que cada registro internacional en este sistema concierne a unas 12 Partes Contratantes, el número de registros internacionales de marcas en vigor a finales de 2003 equivale a unos 4,9 millones de registros nacionales de marcas. El número de renovaciones de registros

>>>

Sistemas de Tecnologías de la Información del PCT

El sistema de comunicación previa petición, cuyo objetivo es permitir que la Oficina Internacional comunique determinados documentos PCT a las oficinas del PCT, quedó configurado en febrero. En la fase piloto subsiguiente, se habilitaron algunas funciones del sistema, por Internet, a cuatro oficinas para que comprueben su funcionamiento con ciertos documentos PCT.

Se elaboraron nuevas herramientas de información en el marco del proyecto CLAIMS para facilitar la búsqueda y clasificación de información sobre patentes como consecuencia de la revisión de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP). Entre las partes del proyecto CLAIMS completadas en 2003 figuran la mejora de las funciones de publicación y actualización de la Clasificación y el suministro de asistencia que permita crear una infraestructura para la CIP reformada.

Conferencia sobre estadísticas de patentes

En septiembre de 2003 la OMPI organizó la primera conferencia pública sobre el uso de estadísticas de patentes para analizar la evolución económica y tecnológica, y prometió impulsar sus actividades en este ámbito. La OMPI anunció la creación de un portal en Internet para las estadísticas de patentes con instituciones que cuentan con una gran experiencia en la confección de estadísticas en esta esfera. El objetivo de la Conferencia, que reunió a unos 200 especialistas procedentes de 35 países y cuyo objetivo era fomentar la comunicación entre los encargados de la adopción de políticas, las oficinas nacionales y regionales de propiedad intelectual, los abogados de patentes, los especialistas en estadística y las instituciones de investigación, era determinar la manera más eficaz de utilizar las estadísticas de propiedad intelectual como indicadores del desarrollo tecnológico y el crecimiento económico.

>>>

internacionales ascendió a 6.637, es decir, un 10% más que en 2002. Se inscribieron en el Registro Internacional casi 55.000 modificaciones de registros internacionales ya existentes.

En 2003, Albania, Chipre, la República Islámica del Irán, la República de Corea y los Estados Unidos se adhirieron al Protocolo de Madrid, mientras que Chipre y la República Islámica del Irán se adhirieron igualmente al Arreglo de Madrid. Croacia depositó su instrumento de adhesión al Protocolo de Madrid. A finales de 2003, el número total de miembros de la Unión de Madrid era de 74 países (al 23 de enero de 2004, 42 países quedarán obligados por el Arreglo y el Protocolo, 12 quedarán obligados por el Arreglo de Madrid y 20 por el Protocolo de Madrid).

La Asamblea de la Unión de Madrid adoptó modificaciones del Reglamento Común que entrarán en vigor el 1 de abril de 2004. Dichas modificaciones guardan relación con la implantación del español como nuevo idioma del sistema y con la futura adhesión de la Comunidad Europea al Protocolo de Madrid.

Prosiguieron las iniciativas para dar a conocer el Sistema de Madrid y fomentar su uso por medio de seminarios dirigidos a los profesionales que trabajan en el ámbito de las marcas y a las oficinas nacionales, además de varios programas de formación destinados principalmente al personal de las oficinas de propiedad industrial de los Estados miembros. Estos programas tuvieron lugar en la OMPI y en distintas regiones, a menudo en cooperación con las oficinas nacionales de propiedad industrial o con distintas organizaciones internacionales intergubernamentales y ONG.

Madrid Electronic Communications

A finales de 2003, 28 oficinas recibían notificaciones oficiales relativas a las marcas en forma electrónica, y las oficinas de Australia, Benelux, Suiza y la República de Corea transmitían igualmente solicitudes internacionales y otro tipo de comunicaciones en forma electrónica. En 2003 aumentó de manera significativa esta forma de comunicación entre la OMPI y las oficinas de marcas del Sistema de Madrid.

Sistema de La Haya (diseños industriales)

En 2003 se registraron 13.152 diseños industriales contenidos en 2.474 solicitudes internacionales de registro en virtud del Sistema de La Haya relativo al depósito internacional de diseños industriales, es decir, un 37% menos que en 2002. No obstante, las 3.463 renovaciones registradas en 2003 supusieron un aumento del 5% respecto del año anterior.

Tras el depósito de los instrumentos de ratificación o adhesión al Acta de Ginebra (1999) del Arreglo de La Haya por parte de España, Georgia, Kirguistán y Liechtenstein, dicha Acta entró en vigor el 23 de diciembre.

Además, Belice y Gabón se adhirieron al Acta de 1960 del Arreglo de La Haya, con lo que se elevó a 36 el número de países miembros de la Unión de La Haya.

La Asamblea de la Unión de La Haya aprobó el Reglamento común del Acta de 1999, el Acta de 1960 y el Acta de 1934 del Arreglo de La Haya (y fijó su entrada en vigor para el 1 de abril de 2004). Este Reglamento común sustituirá al Reglamento del Acta de 1999 y al de las Actas de 1960 y 1934.

Sistema de Lisboa (denominaciones de origen)

En 2003, la Oficina Internacional inscribió seis nuevos registros internacionales de denominaciones de origen en virtud del Sistema de Lisboa. Hasta la fecha se han inscrito 849 registros de denominaciones de origen, 779 de las cuales todavía están en vigor. El número de miembros del Sistema de Lisboa permaneció estable, situándose en 20 países.

Clasificaciones Internacionales de Marcas y Diseños Industriales (Arreglos de Niza y de Locarno)

El Grupo de Trabajo Preparatorio del Comité de Expertos de la Unión de Niza prosiguió la labor de revisión de la octava edición de la Clasificación de Niza. La revisión continuará en los dos años siguientes, y culminará con la publicación de la novena edición de la Clasificación de Niza.

Se elaboraron unos 130 informes sobre la indicación de productos y servicios en la Clasificación de Niza.

En septiembre de 2003 se publicó una nueva (octava) edición de la Clasificación de Locarno, que entrará en vigor el 1 de enero de 2004 en francés e inglés.

Durante 2003, Albania, Azerbaiyán y Georgia quedaron vinculados por el Arreglo de Niza. Asimismo, Azerbaiyán quedó vinculado por el Arreglo de Locarno.



CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DE LA OMPI

Las demandas presentadas ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI en 2003 guardaron relación con controversias nacionales e internacionales en el ámbito del derecho de autor, las patentes y las marcas. Los mediadores de la OMPI ayudaron a las partes a solventar controversias recurriendo al Reglamento de Mediación de la OMPI y los árbitros de la OMPI dictaron resoluciones con carácter vinculante en virtud del Reglamento de Arbitraje, y de Arbitraje Acelerado, de la OMPI. Durante el año, el Centro organizó tres talleres con el objetivo de formar a especialistas de propiedad intelectual en los procedimientos de solución de controversias que ofrece el Centro. Además, el Centro publicó un nuevo folleto en el que se describen las características de estos procedimientos de solución de controversias en materia de propiedad intelectual en comparación con los procedimientos judiciales.

Por otra parte, el Centro dispone de un procedimiento administrativo que ofrece a los propietarios de marcas recursos eficaces contra el registro y uso dolosos de sus marcas como nombres de dominio de Internet.

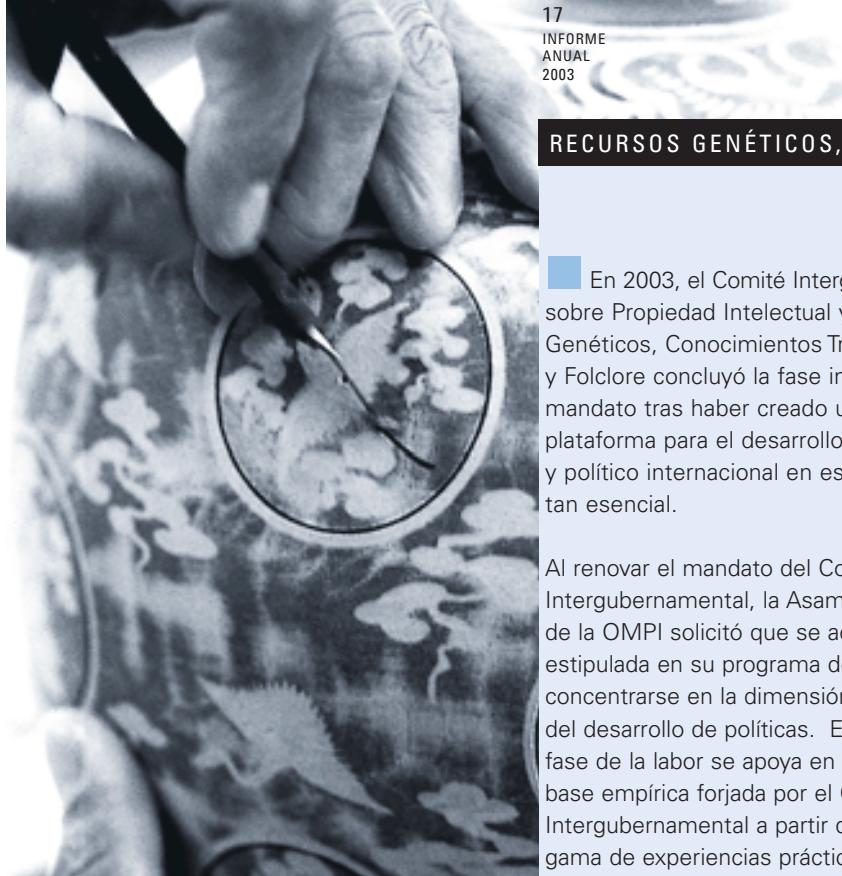
En 2003, el Centro recibió unas 1.100 demandas en virtud de la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio, adoptada por iniciativa de la OMPI. En mayo, el Centro recibió la demanda número 5.000 en virtud de la Política Uniforme, relativa al nombre de dominio *tottenhamhotspur.com*. Un grupo de expertos de la OMPI ordenó que dicho nombre de dominio fuera transferido al club de fútbol inglés 45 días después de haber sido presentada la demanda. A finales del año eran unos 10.000 los nombres de dominio que han sido objeto de demandas presentadas ante la OMPI en virtud de la Política Uniforme.

Esta actividad constituye un verdadero servicio a escala mundial, puesto que los procedimientos se llevan a cabo en 11 idiomas, los nombres de dominio figuran en distintos alfabetos y las partes proceden de 118 países. Cada vez son más las demandas que guardan relación con nombres de dominio registrados en dominios correspondientes a códigos de países. En 2003, siete nuevos países adoptaron los procedimientos de solución de controversias administrados por la OMPI, con lo cual son 36 los organismos de registro nacionales de nombres de dominio que hacen uso de ellos. Otros aspectos destacados del ámbito de los nombres de dominio durante el año 2003 son el uso cada vez mayor del índice de resoluciones de los grupos de expertos de la OMPI, disponible en Internet; la publicación de una nueva *Guía sobre los mecanismos de la OMPI para la solución de controversias en materia de nombres de dominio* y de un informe exhaustivo sobre la experiencia de la OMPI en la tramitación de demandas en virtud de la política de solución de controversias aplicable al dominio .BIZ; así como la incorporación del coreano, el japonés y el portugués a la sección del sitio Web de la OMPI dedicada a los nombres de dominio.

> Facilitar una alternativa eficaz a los litigios de propiedad intelectual
Facilitar una alternativa eficaz a los litigios de propiedad intelectual



RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE



En 2003, el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore concluyó la fase inicial de su mandato tras haber creado una magnífica plataforma para el desarrollo jurídico y político internacional en esta esfera tan esencial.

Al renovar el mandato del Comité Intergubernamental, la Asamblea General de la OMPI solicitó que se acelere la labor estipulada en su programa de trabajo para concentrarse en la dimensión internacional del desarrollo de políticas. Esta segunda fase de la labor se apoya en una sólida base empírica forjada por el Comité Intergubernamental a partir de una amplia gama de experiencias prácticas, iniciativas nacionales y regionales, otras esferas del Derecho y la política internacional, y las necesidades y expectativas de los titulares de conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales.

Durante todo el año se prestó gran atención a la necesidad de que la labor que realiza el Comité Intergubernamental sea integradora y accesible, y se adoptaron medidas prácticas para fomentar la participación del número cada vez mayor de ONG acreditadas que representan a comunidades locales e indígenas. Asimismo, se otorgó prioridad a la cooperación con el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas: la OMPI fue el primer organismo de las Naciones Unidas en invitar oficialmente al Foro a tomar parte en su labor. Se impulsó el desarrollo de capacidades y se proporcionó información sobre políticas a los titulares de conocimientos tradicionales, autoridades nacionales y organismos regionales, se llevó a cabo la publicación de artículos y estudios y se prestó apoyo a numerosos seminarios

y programas de formación organizados por las ONG, otros organismos de las Naciones Unidas, la Academia de la OMPI y otras instituciones educativas y de formación.

Ciencias de la vida

En 2003 se efectuaron los preparativos y las investigaciones necesarias para el pleno restablecimiento del programa de la OMPI sobre propiedad intelectual y ciencias de la vida. El objetivo consistía en proporcionar informaciones prácticas y empíricas sobre la propiedad intelectual con objeto de debatir una amplia gama de temas que poseen gran interés actualmente en el ámbito de la biotecnología, la agricultura y la medicina. La información proporcionada abarcaba distintas esferas: las estrategias de gestión de la propiedad intelectual que producen resultados eficaces en el ámbito de la salud pública gracias a las inversiones estatales en investigación médica; los acuerdos de cooperación entre el sector público y el privado para hacer uso de la propiedad intelectual con el fin de atender las necesidades soslayadas en materia de salud pública; una comparación de las cuestiones prácticas del patentamiento de tecnologías de las ciencias de la vida y de los resultados de la investigación biotecnológica; los aspectos de la bioética relacionados con la propiedad intelectual, y estudios sobre el patentamiento de cultivos agrícolas esenciales.

> Explorar las fronteras de la propiedad intelectual
Explorar las fronteras de la propiedad intelectual

ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN

Dar a conocer la historia de la propiedad intelectual

La Organización incrementó sus esfuerzos por instar a los Estados miembros y a otros sectores interesados a colaborar en la difusión a escala mundial de un mensaje sobre la importancia de la propiedad intelectual para el desarrollo económico y cultural.

"La propiedad intelectual también es asunto suyo" fue el tema del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, el 26 de abril. Con motivo de dicha celebración, la OMPI suministró el folleto y las versiones en CD-ROM del libro titulado *Intellectual Property – A Power Tool for Economic Growth*, del Dr. Kamil Idris, como parte de una carpeta promocional para prestar asistencia a los Estados miembros en la organización de actos conmemorativos. Más de 65 Estados miembros e instituciones organizaron eventos especiales, conciertos, manifestaciones antipiratería, seminarios, exposiciones, entrevistas en periódicos y series de radio y televisión, para realzar la importancia de la propiedad intelectual.

La Organización inició varios proyectos de cooperación para traducir distintas publicaciones de divulgación de la OMPI a los idiomas nacionales de numerosos países en desarrollo y países en transición. Estas traducciones complementan las ya existentes en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. El folleto titulado "La propiedad intelectual al servicio del crecimiento económico" fue traducido y publicado en indonesio, mongol y vietnamita, y a finales del año se estaban realizando otras traducciones. La serie de historietas de la OMPI, "Derecho de autor, Patentes y Marcas", fue traducida al mongol y al rumano, y hay proyectos de traducción de dichas obras al idioma khmer (Camboya) y al serbio. Está previsto que se traduzcan a más idiomas otras publicaciones de la OMPI, como *¿Qué es la propiedad intelectual?*, *La invención en su hogar*, *La propiedad intelectual para las Pymes*, y otras.

www.wipo.int

Se amplió durante el año 2003 la presencia en Internet de la Organización y el empleo de las tecnologías de la información más avanzadas para divulgar informaciones relativas a la propiedad intelectual. El número de páginas visitadas en el sitio Web de la OMPI ascendió a unos 50 millones, y se añadieron secciones dedicadas a las patentes, la mujer y la propiedad intelectual, el Arreglo de Lisboa y la Iniciativa Universitaria de la OMPI. Gracias a su nuevo diseño técnico, se mejoró notablemente la visibilidad del sitio Web en los motores de búsqueda.

>>>



En la obra *Intellectual Property – A Power Tool for Economic Growth*, publicada por la OMPI en enero de 2003, el Director General, Dr. Kamil Idris, expone la manera en que la creatividad y la innovación son fundamentales para enriquecer la vida de las personas y el futuro de las naciones de todo el mundo. Por medio de estudios monográficos y ejemplos concretos extraídos de todas partes del mundo, en el libro se ofrece la explicación más detallada hasta la fecha de la manera en que la propiedad intelectual está pasando rápidamente a ser un motor fundamental del bienestar económico. En el libro se señala que no se ha explotado plenamente el poder de la propiedad intelectual en todos los países, y se examinan numerosas medidas que los gobiernos pueden adoptar para colmar esa laguna.



> Difundir por todo el mundo el mensaje de la propiedad intelectual

Difundir por todo el mundo el mensaje de la propiedad intelectual



La ganadora de la edición de 2003 del concurso *To Be An Inventor*, la escuela de Netherlee, Renfrewshire, en Escocia (Reino Unido), fue galardonada con la Medalla de Oro y el Certificado de la OMPI.

>>>

Prensa, publicaciones y multimedios

La OMPI siguió publicando comunicados (comunicados de prensa, actualidades y boletines para la prensa), organizando entrevistas y conferencias con funcionarios de la OMPI y facilitando el suministro por Internet de información para la prensa. Además de los periodistas, unas 1.700 personas (por lo general estudiantes, pero también empresarios y funcionarios públicos) recibieron información sobre la historia, la estructura y las actividades de la Organización.

En 2003 se elaboraron unas 360 publicaciones de información destinadas al público en general y al público especializado, incluidos carteles, CD-ROM, informes, libros y folletos. Se distribuyeron más de 300.000 publicaciones gratuitas a los Estados miembros, es decir, un 20% más que el año anterior.

Servicios de infraestructura y fomento de la innovación

Se organizaron dos talleres interregionales sobre los organismos de apoyo a la innovación y su gestión destinados a 28 funcionarios procedentes de países en desarrollo, y se ofreció a tres funcionarios de países en desarrollo formación durante cuatro meses sobre la gestión de la tecnología y la innovación.

La Iniciativa Universitaria de la OMPI, creada en 2002 para fomentar una mayor toma de conciencia respecto del sistema de la propiedad intelectual entre los estudiantes y el personal académico de las universidades, se amplió a 28 países en desarrollo antes de finales de año, y otros 41 países ya han expresado interés por participar en la iniciativa.

En la esfera de la información sobre patentes, se recibieron 1.212 solicitudes de búsqueda, incluidos informes de búsqueda y examen de solicitudes de patente, procedentes de 30 países en desarrollo. Veintiséis países en desarrollo utilizaron los servicios de la OMPI de información sobre patentes, disponibles en Internet. La OAPI y 18 países en desarrollo y países en transición recibieron asistencia en el establecimiento de servicios de información en materia de propiedad industrial y formación en la búsqueda de información sobre patentes.

La Guía de Centros de Innovación consultable en Internet fue actualizada gracias a las informaciones recibidas de 49 centros durante el año y actualmente contiene más de 110 páginas de información resumida sobre centros de innovación en más de 55 países.

Se otorgó un total de 75 galardones de la OMPI (entre medallas y certificados) a inventores de 33 países, 13 de los cuales procedían de países en desarrollo. Se entregaron ocho Premios de la OMPI a la Creatividad a inventores de Bulgaria, Dinamarca, Kirguistán, Lituania, Nicaragua, Panamá, Ucrania y la República Unida de Tanzania en reconocimiento de sus creaciones artísticas en el ámbito de la cinematografía, la danza, la literatura, la música, la pintura y el dibujo, la fotografía, la escultura y la informática. Se otorgaron 15 Certificados de Reconocimiento al Mérito a autores y artistas mexicanos. Se otorgaron nueve Trofeos de la OMPI

>>>

Creative Planet

Un elemento clave del programa de divulgación de la OMPI es la actividad que despliega la Organización para sensibilizar al público en general respecto del valor de la propiedad intelectual y del papel desempeñado por el sistema de propiedad intelectual para alentar y recompensar la creatividad. Como parte de esta iniciativa, la OMPI comenzó a producir en 2003 una serie de cortometrajes para la televisión denominada *Creative Planet*. Por medio de retratos de artistas, músicos, inventores, diseñadores y otros creadores, en la serie se estudia la manera en que perciben sus propios esfuerzos creativos y la manera en que el sistema de propiedad intelectual ha contribuido a su éxito.

Se han producido varios cortometrajes piloto de seis minutos de duración para su difusión en canales de televisión nacionales e internacionales, así como una compilación de versiones más breves de un minuto. Entre los temas tratados cabe mencionar el caso de un médico nigeriano que ha inventado y patentado un sistema de transfusión de sangre utilizado en los hospitales locales, una artista del vidrio tunecina, un diseñador suizo de relojes y un joven cantante y compositor peruano cuya obra ha sido objeto de piratería.

La serie ha sido puesta a disposición de los Estados miembros y otras organizaciones, y seguirá produciéndose en el futuro.

>>>

para Empresas Innovadoras a empresas de países en desarrollo y países en transición que han utilizado activamente el sistema de propiedad intelectual en sus actividades productivas y comerciales.

Relación con los interlocutores en los Estados miembros, la sociedad civil y las instituciones

En 2003, la Organización continuó ampliando sus relaciones con el sector privado y la sociedad civil. En la actualidad unas 66 organizaciones internacionales intergubernamentales, 172 ONG internacionales y 10 ONG nacionales gozan de la condición de observador en la OMPI. Funcionarios de la Organización mantuvieron conversaciones frecuentes con representantes de industrias tales como la farmacéutica, editorial, biotecnológica, musical, cinematográfica e informática, así como con otros grupos de interés en representación de los artistas intérpretes y ejecutantes, los inventores, los artistas y los titulares de conocimientos tradicionales.

Funcionarios de la OMPI asistieron a reuniones en la Oficina de las Naciones Unidas de Ginebra, incluidas las de la UNCTAD y el 4º Diálogo sobre Políticas e Investigaciones de Ginebra, y a las reuniones de organismos y departamentos de las Naciones Unidas, como la OMS, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En la Sede de la OMPI tuvo lugar una reunión del Grupo de Tareas sobre la Tecnología de la Información y las Comunicaciones (ICTTF) de las Naciones Unidas, y la Organización tomó parte en los preparativos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

También estuvieron presentes funcionarios de la OMPI en reuniones de la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de Naciones Unidas para la Coordinación, que tuvieron lugar en París y Nueva York, y en las del Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión.

Oficinas de Coordinación

La Oficina de Coordinación de la OMPI en Bruselas participó en una amplia gama de actividades destinadas a dar a conocer el sistema de propiedad intelectual. Entre los aspectos destacados del año 2003 figuran los siguientes: el acuerdo de cooperación entre la Dirección General de Ampliación de la Comisión Europea y la OMPI, y el inicio de su aplicación, acuerdo cuyo objetivo es facilitar asistencia y conocimientos técnicos en materia de propiedad intelectual a los países que se adhieran a la Unión Europea el 1 de mayo de 2004, así como a los países candidatos a la adhesión; el establecimiento de estrechas relaciones con la Secretaría General del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico; y la publicación de un ejemplar del boletín *EU-ACP Courier* dedicado especialmente a la propiedad intelectual.

La Oficina de Coordinación de Nueva York participó en varias reuniones de la ONU, incluidas las de la Asamblea General de las Naciones Unidas, las sesiones del Consejo Económico y Social (ECOSOC) y las del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas organizadas por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Representantes de la OMPI estuvieron presentes en las reuniones del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas y en las sesiones de la Red Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género.

La Oficina de Coordinación de Washington centró su labor en fomentar la imagen y la labor de la OMPI ante el Congreso de los Estados Unidos, los organismos

Durante el año, la OMPI fomentó su cooperación con la OMC y se llevó a cabo un taller conjunto sobre los derechos de propiedad intelectual y la transferencia de tecnología. Otras actividades fueron los seminarios nacionales organizados conjuntamente en Benín y Malí, en los que se examinó la aplicación exhaustiva del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC), que administra la OMC, así como otros temas de actualidad relacionados con la propiedad intelectual.

También se llevaron a cabo cuatro reuniones interinstitucionales con los siguientes temas: el Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública, las controversias sobre propiedad intelectual presentadas a la OMC hasta la fecha, las indicaciones geográficas y los conocimientos tradicionales, los recursos genéticos y el folclore.

gubernamentales, las ONG y los círculos industriales pertinentes de los EE.UU. La Oficina ofreció asesoramiento sobre legislación y organizó conferencias, seminarios y talleres de formación sobre cuestiones de interés para la comunidad de la propiedad intelectual, en colaboración con la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos, las ONG y otros grupos.

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)

A lo largo del año la División de Pymes de la OMPI centró sus actividades en el estudio de soluciones prácticas para las necesidades que tienen las Pymes en relación con la propiedad intelectual. Se publicaron las dos primeras guías de la serie "La propiedad intelectual y las empresas," que tratan de las marcas y los diseños industriales. Se están elaborando versiones nacionales de estas guías en cooperación con instituciones e interlocutores locales para atender las necesidades específicas de las Pymes en otros países. La OMPI colaboró igualmente con el Centro de Comercio Internacional en tres publicaciones que promueven las oportunidades comerciales y el uso del sistema de propiedad intelectual en los sectores de la automoción, las Pymes y las exportaciones, y la comercialización de artesanías y obras visuales.

La Organización siguió ampliando la sección del sitio Web dedicada a las Pymes actualizando regularmente los estudios de casos, las prácticas óptimas y nuevos temas de interés para las empresas, como las normas y la propiedad intelectual, la evaluación, las franquicias, y la propiedad intelectual en las fusiones y adquisiciones. Además, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Academia de Propiedad Intelectual de Singapur, la Confederación de la Industria de la India, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), así como las cámaras de comercio y las oficinas de propiedad intelectual, comenzaron a utilizar el sitio Web de la OMPI sobre las Pymes como punto de referencia a la hora de obtener información sobre la propiedad intelectual y las Pymes.

En cooperación con otras instituciones, la OMPI participó en más de 60 actos que se llevaron a cabo en el ámbito de la propiedad intelectual y las empresas. En la sede de la OMPI tuvo lugar el primer Foro sobre propiedad intelectual y las Pymes para los países miembros de la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE). Igualmente, la OMPI organizó el Foro sobre propiedad intelectual y competitividad de las Pymes de las industrias textiles y del vestido de los países de la Cuenca Mediterránea, en cooperación con el Gobierno italiano. También se puso en marcha durante el año 2003 el primero de una serie de cursos de formación sobre propiedad intelectual para las empresas, dirigido a empresarios, banqueros, contables, abogados e instituciones de apoyo a las Pymes.

La OMPI encargó la realización de 14 estudios nacionales en Asia, América Latina y África con el fin de determinar la necesidad de que las Pymes hagan un uso más eficaz del sistema de propiedad intelectual.



> *La propiedad intelectual al servicio de las empresas*
La propiedad intelectual al servicio de las empresas

APOYO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

En 2003, la OMPI realizó mejoras importantes en los sistemas de tecnologías de la información dedicados a la Unión de Madrid para facilitar la labor resultante de la adhesión de los Estados Unidos de América al Protocolo de Madrid, y de la adopción del español como tercer idioma de trabajo del Protocolo. También realizaron mejoras en los sistemas de tecnologías de la información dedicados al Arreglo de La Haya, en preparación para la entrada en vigor del Acta de Ginebra.

Proyecto WIPONET

El 31 de diciembre concluyeron satisfactoriamente las actividades del proyecto WIPONET al entrar dicha red oficialmente en funcionamiento. En el marco de este proyecto se llevó a cabo la puesta en marcha del Centro WIPONET, la entrega del Paquete WIPONET a un total de 102 oficinas de propiedad intelectual, el suministro de formación a 245 coordinadores de WIPONET pertenecientes a 222 Oficinas de propiedad intelectual y la creación de un centro de asistencia al usuario.

Tras la evaluación inicial del funcionamiento y el uso de WIPONET se tomó la decisión de utilizar al personal de la Organización para que se encargue de las operaciones y del servicio de asistencia de WIPONET en aras de rentabilidad y una mayor flexibilidad a la hora de atender las necesidades de los usuarios.

Red del Foro de Países Insulares del Pacífico

Como parte de un plan de acción de orientación regional para los Países Insulares del Pacífico, la OMPI se ha comprometido a crear un portal en Internet denominado PIFnet que quedará alojado en WIPONET. El proyecto se está ejecutando en colaboración con IP Australia y otros miembros del Foro de Países Insulares del Pacífico, a saber, las Islas Cook, Fiji, Kiribati, las Islas Marshall, los Estados Federados de Micronesia, Nauru, Nueva Zelanda, Niue, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, las Islas Salomón, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

Proyecto AIMS

Durante el año se completaron varios componentes fundamentales del proyecto de automatización del sistema de control financiero y de contabilización de los gastos de la OMPI, conocido por el nombre de AIMS. Se completó el diseño y la elaboración del componente de contabilización de gastos, así como los requisitos del componente de contabilización de ingresos. Se inició además la labor de creación de prototipos y de perfeccionamiento así como la comprobación con los usuarios de las funciones del componente de contabilización de ingresos. A finales de 2003 entraron en funcionamiento los componentes de control presupuestario y contabilización de gastos del programa.

SECRETARÍA



Evaluación del rendimiento de los programas y auditoría interna

El Informe sobre el rendimiento de los programas en el año 2002, publicado en 2003, ofreció a los Estados miembros de la OMPI una evaluación exhaustiva de los resultados alcanzados por la Organización durante dicho año. La OMPI también publicó una Reseña de la ejecución de los programas correspondiente al primer semestre del año 2003.

En 2003 prosiguieron las actividades habituales de evaluación. Por otra parte, continuaron las actividades de auditoría interna para facilitar una evaluación independiente y objetiva de la pertinencia de los controles internos y del cumplimiento de las normas y reglamentos de la Organización. Además, se facilitó asistencia en la elaboración de un proyecto de directrices para la cooperación con el sector privado.

Recursos humanos

En la gestión de sus recursos humanos, la OMPI otorga prioridad al bienestar de su personal. Asimismo, la Organización apoya de manera dinámica al personal ofreciendo un servicio de calidad y estableciendo vínculos con otras organizaciones e

instituciones. Su objetivo de promover nuevas prácticas en materia de recursos humanos quedó reflejado en las iniciativas y actividades emprendidas en 2003.

El Departamento de Gestión de Recursos Humanos defiende el trato justo y equitativo de todo el personal y para ello ha incorporado personal jurídico especializado en la labor del Departamento, contribuyendo así a la administración de justicia dentro de la Organización y a la mejora de varias prácticas y políticas en materia de recursos humanos. El mandato del Mediador, elaborado en coordinación con la Oficina del Mediador, fue finalmente publicado en una orden de servicio.

La política de contratación de la OMPI siguió primando la competencia, la eficacia y la integridad. A este respecto, se siguió teniendo en cuenta como factor importante la promoción de una mayor diversificación geográfica y la igualdad entre los sexos. Hubo menos contrataciones que en 2002, puesto que la Organización recurrió en mayor medida a la redistribución del personal ya contratado para satisfacer la demanda de las diversas unidades. Se abrieron 24 concursos, y se contrató a 18 miembros del personal de categoría profesional y a 20 de la categoría de servicios generales. Se contrató a 13 profesionales con arreglo al plan de contratación directa, se nombró a tres administradores subalternos y se cubrieron 18 pasantías. La contratación de personal temporero fue reducida significativamente.

En 2003 se introdujo la licencia de maternidad para los consultores y el personal temporero. Asimismo, se inició la creación de una base de datos con las capacidades personales de los funcionarios temporeros, que quedará finalizada en 2004. Siguiendo las recomendaciones presentadas en

2001 por la Academia Nacional de Administración Pública, se llevó a cabo una revisión de los anuncios de vacante.

Varios formularios de presencia laboral y de licencia que se cumplimentaban en papel fueron suprimidos y sustituidos por formularios electrónicos. La introducción de estos formularios de tramitación automática permite que los supervisores y los directores de programas tengan acceso en línea a la información pertinente.

La Organización siguió proporcionando actividades de perfeccionamiento en gestión, comunicación y tecnologías de la información. Se ofrecieron cursos de idiomas a unos 844 participantes durante el año 2003. En total, el 47% de los miembros del personal de la OMPI tomó parte en actividades de formación.

Ayudar a los funcionarios que acaban de llegar a Ginebra, y a sus familias, siguió siendo una cuestión prioritaria para el Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al igual que el fomento del bienestar de todo el personal. El Servicio de Asistencia Social continuó ofreciendo asesoramiento y apoyo en situaciones personales difíciles, y facilitó información al personal sobre alojamiento, escuelas, actividades recreativas, etcétera. Además, organizó actividades como el Club Infantil, campamentos infantiles de verano, seminarios sobre la jubilación y actividades para el personal jubilado. El Servicio de Asistencia Social mantuvo una coordinación habitual con los servicios correspondientes de otras organizaciones internacionales para intercambiar ideas.

La Sección de Seguridad Social siguió desempeñando una función esencial a la hora de obtener precios competitivos con más proveedores de servicios de atención sanitaria. Tras una licitación, en mayo

>>>



>>>

de 2003 se seleccionó a la compañía Van Breda para sustituir a la compañía Willis en la gestión del seguro de enfermedad y pérdida de ingresos para los empleados temporeros. A finales del año, 3.091 personas estaban aseguradas en el plan de seguro médico de Van Breda. La Sección de Seguridad Social se ocupó de todas las cuestiones administrativas relativas a los distintos planes jubilatorios y de seguros del personal y sus familiares, incluida la Caja (cerrada) de Pensiones de la OMPI, y trató 1.312 expedientes de miembros de la Caja Común de Pensiones de las Naciones Unidas.

El Servicio Médico de la OMPI, centrado en la promoción de la salud, llevó a cabo una campaña de vacunación contra la gripe, organizó cursos de primeros auxilios a los que asistieron 55 miembros del personal y una conferencia sobre ergonomía, además de prestar atención médica al personal y a 115 delegados de visita en la Sede.

Servicio Lingüístico

Se tradujeron leyes, reglamentos, leyes tipo y proyectos de ley a uno o varios idiomas para 16 países o grupos de países. El Servicio Lingüístico de la OMPI se encargó de la traducción, revisión y edición de documentos para 53 reuniones, y de

ponencias para seminarios y cursos de formación organizados por la OMPI.

A fin de facilitar la labor de los traductores, se amplió la base de datos terminológico de propiedad intelectual, y se puso a su disposición nuevas herramientas y recursos electrónicos.

Conferencias, comunicaciones, gestión de archivos y producción de publicaciones

En 2003 se atendieron 52 reuniones organizadas por la OMPI en Ginebra (a las que asistieron más de 5.000 representantes de Estados miembros, organizaciones internacionales y ONG), así como otras 164 reuniones, en particular, talleres y seminarios, celebradas en otros lugares. En esas reuniones fue necesario utilizar en gran medida los servicios de intérpretes independientes y se distribuyeron más de 5.000 documentos, la mayoría de los cuales también fueron publicados electrónicamente en Internet.

Entre las principales actividades de apoyo administrativo, además de la gestión de registros y archivos, los servicios de telecomunicaciones, la distribución de correo externo y los servicios de mensajeros-conductores, cabe destacar el despacho de 311 toneladas métricas de correo al exterior (casi 100 toneladas menos que en 2002), relacionado en su mayoría con las actividades de los sistemas de protección mundial.

En 2003, la imprenta interna produjo unos 94 millones de páginas de publicaciones utilizando las tecnologías más avanzadas, con el consiguiente ahorro para la Organización. Continúa la tendencia a contratar personal temporero para ejecutar dicha labor. Disminuyó la producción de copias en papel para el PCT, pero aumentó la producción de CD-ROM y DVD que fue de 5.106 discos.

Locales

Se completó la renovación del antiguo edificio de la OMM, al que se mudaron a finales de 2003 varias unidades que se ocupan de las operaciones del PCT. El edificio, sólido y seguro, alberga los sistemas de información del PCT y en la actualidad acoge a personal que anteriormente estaba diseminado por varias oficinas de Ginebra.

Los Estados miembros de la OMPI aprobaron un nuevo proyecto de edificio de oficinas en septiembre de 2003 para completar el plan a largo plazo de la Organización de reunir a todo el personal en un único emplazamiento. Una vez completado, este edificio proporcionará más espacio de oficinas e instalaciones a costo reducido y ecológicamente racionales.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA 2004-2005

■ En septiembre, los Estados miembros aprobaron por consenso el Presupuesto por Programas presentado por el Director General para el bienio 2004-2005. Se trata del cuarto presupuesto bienal, orientado hacia la obtención de resultados, que se presenta a los Estados miembros desde 1998.

El Presupuesto por Programas aprobado para 2004-2005 asciende a 638,8 millones de francos suizos, es decir, un 4,5% menos en comparación con el presupuesto revisado de 2002-2003 que fue de 668,8 millones de francos suizos. Esta disminución se debe a la finalización de varios proyectos de inversión de amplio alcance, como el de la renovación del antiguo edificio de la OMM y el inicio de las operaciones del proyecto IMPACT en 2003.

El Presupuesto por Programas para 2004-2005 supone un crecimiento nominal cero en lo relativo a las actividades financiadas por las contribuciones de los Estados miembros, que constituyen menos del 6% de los ingresos anuales para el bienio venidero. La OMPI es una Organización que se autofinancia en gran medida, ya que cubre el costo de sus actividades con los ingresos que obtiene por la prestación de servicios al sector privado, como la tramitación de solicitudes de patentes y el registro internacional de marcas y diseños industriales, o las actividades de arbitraje.



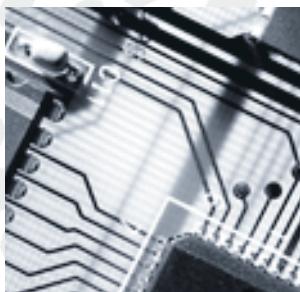
RECURSOS Y GASTOS EN 2003

■ La principal fuente de ingresos presupuestarios de la Organización en 2003 consistió en las tasas pagadas por los usuarios del sector privado de los servicios de protección mundial de la OMPI, y en las contribuciones pagadas por los gobiernos de los Estados miembros.

Aproximadamente el 88% de los ingresos totales de la OMPI en el año 2003 procedió de las tasas derivadas de los servicios de protección mundial, así como de las relativas a los servicios de arbitraje y mediación, mientras que cerca del 7% procedió de las contribuciones de los Estados miembros. El 5% restante procedió principalmente de la venta de publicaciones de la OMPI, de los ingresos por concepto de alquiler e intereses.

Contribuciones

En el año 2003, las contribuciones anuales de los Estados miembros correspondientes a cada clase de contribución oscilaron entre unos 1.400 francos suizos y aproximadamente 1.100.000 francos suizos.



Ingresos y gastos en el año 2003

A continuación se exponen en líneas generales los resultados financieros de la OMPI en el año 2003.

(en miles de francos suizos)

Ingresos	
Contribuciones de los Estados miembros	17 223
Tasas de los servicios de protección mundial:	
PCT	173 483
Madrid	25 591
La Haya	3 545
Lisboa	4
Centro de Arbitraje y Mediación	915
Subtotal	203 538
Publicaciones	2 982
Intereses	4 439
Otros ingresos	3 517
Subtotal	10 938
Total	231 699
Gastos	
Personal	168 468
Otros	120 018
Total	288 486

MIEMBROS Y NUEVAS ADHESIONES

■ En 2003 se registraron unas 52 nuevas adhesiones y otras medidas con respecto a los tratados administrados por la OMPI, 51% de las cuales (adhesiones o ratificaciones) correspondió a países en transición a economías de mercado, el 35% a países en desarrollo y el 14% a países desarrollados.

A continuación se señala el número de países que se han adherido en 2003 a los tratados en vigor; la cifra entre paréntesis representa el número de Estados parte en el tratado correspondiente a finales de año.

- Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial: 2 (166)
- Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas: 3 (152)
- Tratado de Cooperación en materia de Patentes: 5 (123)
- Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas: 2 (54)
- Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas: 6 (62)
- Tratado sobre el Derecho de Patentes: 2 (7)
- Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas: 2 (72)
- Arreglo de Locarno que establece una Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales: 2 (43)
- Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes: 1 (54)
- Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor: 5 (44)
- Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas: 3 (42)
- Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del

Procedimiento en materia de Patentes: 3 (58)

- Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión: 5 (76)
- Convenio de Ginebra para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas: 3 (72)
- Arreglo de La Haya relativo al Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales: 4 (29)
- Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya: 4 (11).

Reforma constitucional

En 2003, la Conferencia de la OMPI y las Asambleas competentes de determinadas Uniones administradas por la OMPI adoptaron unánimemente varias modificaciones del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (el Convenio de la OMPI), así como de otros tratados administrados por la OMPI, consistentes en i) la disolución de la Conferencia de la OMPI, ii) la formalización en los tratados de lo que ya se había puesto en práctica respecto del sistema de contribución única y de los cambios en las clases de contribuciones, y iii) el cambio de la frecuencia de los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General de la OMPI y demás Asambleas de las Uniones, que pasa a ser de una vez por año en lugar de una vez cada dos años. Estas modificaciones entrarán en vigor un mes después de que el Director General de la OMPI haya recibido notificación escrita de su aceptación de tres cuartos de los Estados que eran miembros de la OMPI en el momento en que las modificaciones fueron adoptadas.

ESTADOS MIEMBROS

Al 31 de marzo de 2004, 180 Estados eran parte en el Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual:

Albania, Alemania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benín, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Dominica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guinea Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, La ex República Yugoslava de Macedonia, Lesotho, Letonia, Líbano, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mónaco, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzanía, Rumania, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Samoa, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Santa Sede, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia y Montenegro, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Swazilandia, Tailandia, Tayikistán, Togo, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe (180)

